

**LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO CONCEDE AUTORIZACIÓN PARA OPERAR A LA CORPORACIÓN COLOMBIANA  
AUTORREGULADORA DE AVALUADORES – ANAV**

Nos complace informar que después de cuatro años de ardua labor, mediante *Resolución No. 74117 del 3 de octubre de 2018*, la Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores – **ANAV**, fue autorizada para operar como Entidad Reconocida de Autorregulación (**ERA**).

Con esta autorización ANAV podrá inscribir a los avaluadores del país en el Registro Abierto de Avaluadores (RAA), así como cumplir en propiedad con sus funciones normativa, de supervisión y disciplinaria, conforme lo establece la Ley 1673 de 2013.

Nos reafirmamos en nuestro compromiso de brindar a los avaluadores una alternativa para ejercer su actividad frente a las prácticas monopólicas que desde siempre se han querido imponer en el mercado.

Nuestra misión es asegurar que la autorregulación del sector valuatorio se haga conforme a la Ley, el respeto a la libre competencia, y las buenas prácticas del mercado, garantizando el respeto a los derechos de los avaluadores y la prevención de los riesgos sociales derivados del ejercicio de la actividad.

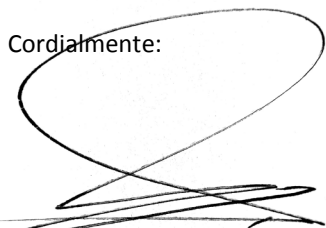
También propenderemos porque se mantengan iguales condiciones de registro, supervisión y sanción entre las Entidades Reconocidas de Autorregulación, asegurando que la inscripción en el RAA se haga de manera objetiva y conforme a los requisitos exigidos en la Ley.

No obstante, estamos pendientes de que la Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores A.N.A. cumpla con la instrucción impartida por la Superintendencia, a fin de que se nos dé acceso al ambiente real de producción de la plataforma del RAA.

Los invitamos a visitar nuestra página web [www.anav.com.co](http://www.anav.com.co), para que puedan verificar los requisitos para la inscripción en la ERA y en el RAA. Igualmente, estaremos remitiendo a sus correos electrónicos la circular reglamentaria correspondiente.

Finalmente, queremos dar las gracias a todas las organizaciones gremiales que nos han respaldado durante todo este tiempo, así como a los cientos de avaluadores que nos han dado su apoyo y nos han tenido paciencia. Todo este proceso lo estamos llevando por ustedes.

Cordialmente:



**ANTONIO H. SALCEDO PIZARRO**

Presidente Ejecutivo

**CORPORACIÓN COLOMBIANA AUTORREGULADORA DE AVALUADORES - ANAV**

